

Una propuesta de mejora de la convivencia a través de programas

MARÍA JOSÉ DÍAZ-AGUADO y GEMA MARTÍN SEOANE

Equipo de Psicología Preventiva (Universidad Complutense de Madrid)

En este artículo se presentan las características de los programas desarrollados por el Equipo de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense de Madrid, incluidos dentro de una línea de investigación-acción que, desde 1992, viene desarrollando este equipo para la prevención de la violencia en sus diferentes manifestaciones dentro del ámbito escolar. El objetivo último, propiciar la igualdad en las aulas.

La unión de la teoría y la práctica

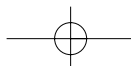
Una de las claves para entender la eficacia de los programas radica en la estrecha vinculación entre los planteamientos teóricos en los que se basan y su aplicación a la realidad educativa. En este sentido conviene destacar: a) la sólida fundamentación teórica de la que se derivan los principios psicopedagógicos que guían las intervenciones; b) la revisión de las investigaciones más actuales en relación a los fenómenos que tratar; c) la estrecha colaboración con el profesorado o con otros agentes educativos en la realización y aplicación de los programas.

La transformación de la interacción educativa

Las innovaciones metodológicas que hemos desarrollado para prevenir la violencia y adaptar los papeles del profesorado y el alumnado a las exigencias actuales suponen, respecto a los métodos tradicionales, dos características fundamentales que les hacen especialmente eficaces en la mejora de la convivencia:

- La agrupación de los alumnos en equipos heterogéneos (en rendimiento, nivel de integración en el colectivo de la clase, grupo étnico, género, riesgo de violencia...), agrupación que ayuda a superar las segregaciones y exclusiones que, de lo contrario, se producen en la escuela, a través de las cuales se perpetúan las que existen en el resto de la sociedad y se priva a los individuos de riesgos de oportunidades necesarias para prevenirlas. Esta característica contribuye, por tanto, a luchar contra la exclusión y a superar la desigual distribución del protagonismo que suele producirse

Los resultados obtenidos han permitido comprobar que ayudar a los y las jóvenes a desempeñar el papel de expertos es muy eficaz. Cuando hacen, por ejemplo, de expertos contra la violencia, adquieren las habilidades formales que dicha actividad supone y se apropian al mismo tiempo de sus objetivos: la justicia, la tolerancia y el respeto mutuo.



I A fondo



en las aulas, origen del desapego que algunos alumnos sienten hacia ellas, y una de las principales condiciones de riesgo de violencia, utilizada generalmente para conseguir un protagonismo que no puede obtenerse de otra forma, y dirigida, con frecuencia, hacia víctimas que se hallan en situación de vulnerabilidad y aislamiento.

- Un significativo incremento del poder y responsabilidad que se da a los alumnos en su propio aprendizaje, especialmente en las actividades en las que se les pide que desempeñen papeles adultos, como expertos en diversas áreas (medios de comunicación, prevención, política...). Por ejemplo: elaborando la Declaración de los Derechos Humanos o un decálogo para erradicar la violencia escolar. Los resultados obtenidos han permitido comprobar que ayudar a los y las jóvenes a desempeñar el papel de expertos es muy eficaz. Cuando hacen, por ejemplo, de expertos contra la violencia, adquieren las habilidades formales que dicha actividad supone y se apropian al mismo tiempo de sus objetivos: la justicia, la tolerancia y el respeto mutuo. Las actividades mencionadas proporcionan un contexto social mucho más relevante que el de las actividades escolares tradicionales, y suponen la realización de tareas completas en las que se llega a una producción final. La eficacia de estas tareas completas compartidas ha sido analizada desde la psicología de la actividad, en función de su relevancia para activar la zona de construcción del conocimiento y potenciar así el aprendizaje.

La democracia participativa

La democracia no debe ser sólo un objetivo educativo, sino que también debe convertirse en un medio que incremente la participación del alumnado en la elaboración de las normas y en su cumplimiento. En este sentido, los estudios realizados reflejan que el respeto de las normas mejora cuando éstas son claras y coherentes, han sido elaboradas por todos los miembros de la comunidad escolar, incluidos los alumnos, y éstas se aplican a todos, según unos principios previamente aceptados. Del mismo modo, reflejan que la eficacia de dichos límites se reduce cuando las transgresiones graves quedan impu-

nes, contribuyendo a reforzar dos graves distorsiones que potencian la violencia, que llevan, en su forma más extrema, a asociar la conducta del violento con la del héroe, y, con mucha frecuencia, a culpabilizar de dicha violencia a la víctima. En este sentido, una de las funciones de la sanción es establecer con claridad quién es culpable y quién no lo es, enseñando a asumir responsabilidades a quien las tiene y a no sentirse culpable a quien no lo es. Por otra parte, su eficacia en la prevención de nuevos actos de violencia aumenta cuando: 1) favorece, dentro de un mismo proceso, cambios cognitivos, emocionales y conductuales, que ayuden al violento a comprender las consecuencias que su conducta produce en los demás, a arrepentirse de haber recurrido a la violencia, poniéndose en el lugar de la víctima, y a reparar el daño originado; 2) cuando adquiere habilidades no violentas de resolución de conflictos a las que recurrir en el futuro.

La selección y diseño de materiales

Los programas se caracterizan por la introducción de una serie de contenidos específicos sobre prevención de la violencia, desarrollo de la tolerancia y construcción de la igualdad, que permiten junto con el cambio metodológico una mejora de la convivencia.

En este sentido, adquieren una especial relevancia la utilización de materiales audiovisuales que, adecuadamente seleccionados, pueden ser de gran eficacia para trabajar en el aula como complemento de importante valor junto con otros instrumentos. Entre las ventajas que estos documentos pueden tener, destacan: favorecen un procesamiento más profundo de la información; logran un mayor impacto emocional; son más fáciles de compartir por el conjunto de la clase; y llegan incluso a los alumnos y alumnas con dificultades para atender a otros tipos de información, entre los que suelen encontrarse los casos con mayor riesgo de sexismo y violencia (que no suelen leer ni atender a las explicaciones del profesorado).

Se presenta a continuación el esquema de contenidos de uno de los últimos programas desarrollados “Prevención de la violencia y Lucha contra la Exclusión”, como muestra de la concreción de estos contenidos en 16 actividades (Díaz-Aguado, Dir., 2004):

La democracia no debe ser sólo un objetivo educativo, sino que también debe convertirse en un medio que incremente la participación del alumnado en la elaboración de las normas y en su cumplimiento.

- A) Democracia es igualdad.
 1. Activación de esquemas previos y habilidades básicas a través del spot “Democracia es igualdad”
 2. Discusión por grupos heterogéneos sobre los distintos tipos de discriminación analizados en el vídeo didáctico, enfatizando la conexión con la vida cotidiana y las discriminaciones que se producen en la escuela.
- B) La construcción de los derechos humanos como base de la convivencia.
 3. Elaboración de una declaración sobre los derechos humanos en equipos heterogéneos.
 4. Comparación con la declaración elaborada en 1948.
 5. Discusión sobre las violaciones a los derechos humanos en la vida cotidiana de los/as adolescentes.

I A fondo

- C) Una representación general de la violencia que ayude a combatirla.
6. Discusión sobre la naturaleza de la violencia, a partir del vídeo *Odio y destrucción*.
 7. Discusión sobre la victimación y aplicación a la vida cotidiana de los/as adolescentes.
- D) Racismo y xenofobia, que completan las actividades iniciadas sobre la igualdad (una o dos actividades):
8. Mensajes contra el racismo.
 9. Qué mala memoria tenemos.
- E) Sexismo y violencia de género.
10. Detección del sexismo y generación de alternativas.
 11. Discusión sobre la violencia de género a partir del vídeo *Hogar, triste hogar*.
 12. Elaboración de un mensaje para prevenir o detener la violencia de género.
- F) Violencia entre iguales en la escuela y en el ocio.
13. Detección de distorsiones que contribuyen a la violencia en general.
 14. Detección de distorsiones que contribuyen a la violencia entre adolescentes.
 15. Discusión sobre estrategias para prevenir o detener la violencia en el ocio.
 16. Elaboración de un decálogo para erradicar la violencia desde la escuela.
- G) Sesión de discusión final sobre la integración de los temas tratados en la propia identidad.



La aplicación transversal de los programas

Una de las claves de la eficacia de los programas radica en la aplicación transversal de las actividades y estrategias metodológicas que los componen. Así, los programas se desarrollan durante todo el curso académico desde diferentes materias, a través de la colaboración del profesorado; esta situación permite la transferencia de aprendizajes no sólo académicos sino también los vinculados a la convivencia.

La eficacia experimental de los programas

Una de las preocupaciones del equipo de Psicología Preventiva es el desarrollo de intervenciones eficaces. En este sentido, se cuida mucho el proceso de evaluación de los programas, introduciendo aspectos claves como:

- La selección y/o elaboración de instrumentos fiables y válidos que permitan medir los cambios generados por los programas.
- La combinación de diferentes técnicas (observación, entrevistas, encuesta, etc.) que permita la triangulación de los resultados obtenidos y una visión más ajustada de los procesos que subyacen a los programas.
- Un análisis riguroso de los datos obtenidos.
- La utilización de grupos de control que permitan la comprobación de la eficacia de las intervenciones. ●

Datos de interés

DÍAZ-AGUADO, M.J. (Dir): *Educación y desarrollo de la tolerancia*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1992 (4 vols. y un vídeo).

DÍAZ-AGUADO, M.J. (Dir): *Programas de educación para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes*, Madrid, Instituto de la Juventud, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1996 (4 vols. y dos vídeos).

DÍAZ-AGUADO, M.J.: *Prevenir la violencia contra las mujeres construyendo la igualdad desde la educación*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2002 (1 vol. y dos vídeos).

DÍAZ-AGUADO, M.J. (Dir): *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia*, Madrid, Instituto de la Juventud, Ministerio

de Trabajo y Asuntos Sociales, 2004 (3 vols. y un vídeo).

DÍAZ-AGUADO, M.J.; MARTINEZ ARIAS, R.; MARTÍN SEOANE, G.: *La violencia entre iguales en la escuela y en el ocio. Estudios comparativos e instrumentos de evaluación*. Volumen primero de: *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia*, Madrid, INJUVE, 2004.

MARTÍN SEOANE, G.; PULIDO VALERO, R.; VERA GÓMEZ, R.: *Maltrato entre iguales y exclusión social en la Comunidad de Madrid. Análisis y Posibilidades de Intervención*, Premio de Investigación Rafael Burgaleta del Colegio Oficial de Psicólogos, 2004